

ACTA No. 6.- En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se llevó reunión ordinaria de consejo en pleno, a partir de las doce horas con treinta minutos, de fecha viernes dieciséis de noviembre del año dos mil doce, siendo estos, lugar, fecha y hora destinados con la debida antelación que indica la ley, contándose con la presencia y participación de las siguientes personas miembro:

Profesora Carolina Aguilar, titular Sector Personas con discapacidad física y presidenta del CONAIPD; Doctora Elvia Violeta Menjívar, suplente Ministerio de Salud Pública; Lic. Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza, suplente Secretaría de Inclusión Social; Srita. Jenny Carolina Chinchilla, titular Sector Fundaciones cuyo objetivo de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la Rehabilitación; Lic. Giovanni Alberto Soriano; suplente Sector Fundaciones cuyo objetivo de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la Rehabilitación; Lic. Sandra Gertrudis de Uceda, titular Sector Personas con discapacidad intelectual; Lic. Vilma Zaldaña de Chiquillo, suplente Sector Personas con Discapacidad Intelectual; Sr. Plinio Octavio Castillo Guevara, titular Sector Personas con discapacidad auditiva; Srita. Hazel Lisseth Genovez, suplente Sector Personas con discapacidad auditiva; Sr. Román Torres, titular Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Sra. Orbelina de Jesús de Paz Rivera; titular Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Lic. Dimas Elisandro Rodríguez, titular Sector Personas con discapacidad visual; Lic. Doris Beatriz Soto Cárcamo, titular Sector Personas con discapacidad mental; Profesora Ana Guadalupe Ramírez de Henríquez, suplente sector Personas con discapacidad mental; Lic. Alexander Kellman, observador Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Lic. Carol de Belloso, Colaboradora Jurídica del CONAIPD; Lic. Lourdes Barrera de Morales, Secretaria Ejecutiva del Consejo en pleno.

La agenda aborda los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y firma de Acta No. 5 de la reunión ordinaria de fecha 5 de octubre/12; **4)** Seguimiento Política Nacional en discapacidad; **5)** Aprobación de actividades relativas al Día Nacional e Internacional de la Persona con discapacidad; **6)** Autorización período de vacaciones personal de la Dirección Ejecutiva para compensar fines de semana trabajados por domingo 11 de noviembre, 1 y 2 de diciembre/12. Del 20 de diciembre/12 al 6 de enero/13, ambas fechas inclusive); **7)** Propuesta fecha para próximas reuniones de consejo: 14 diciembre/12 u 19 enero/13; **8)** Revisión proceso Electoral 2012; **9)** Informe de comisiones y dirección ejecutiva. La Profa. Aguilar propuso la inclusión de puntos varios: a) Nota Subsecretaría de Transparencia; b) Nota de ASCES y ANCIESAL; información del TSE; Nota de UES; a propuesta de la Lic. Doris Soto; Perfil Dirección Ejecutiva

Ausentes con excusa: Dr. Héctor Samour y Sr. Gerardo Salazar.

Una vez comprobado el quórum, se inició la reunión, de la cual surgieron los siguientes resultados:

ACUERDO No. 1

Se aprueba la agenda expuesta para el desarrollo de la presente reunión, con un agregado de puntos varios con los siguientes aspectos: a) Nota Subsecretaria de Transparencia; b) Nota Asociaciones de Personas Ciegas, c) Información del TSE; d) nota estudiantes UES; e) Perfil de la Dirección Ejecutiva.

ACUERDO No. 2

Se aprueba con 8 votos, el Acta No. 5 de la reunión extraordinaria de fecha cinco de octubre dos mil doce; misma que fue leída al inicio de la reunión.

Se abstiene de votar el Sr. Plinio Octavio Castillo.

ACUERDO No. 3

Se aprueba con 9 votos, las actividades propuestas para conmemorar el Día Nacional e Internacional de las Personas con discapacidad, expuestas por la Lic. Eeileen Auxiliadora Romero Valle, en representación del Comité Técnico, instancia que formula la propuesta.

El detalle de las actividades es el siguiente:

No.	Tipo de actividad	Fecha/lugar	Responsable
1	Exposición de productos elaborados por asociaciones de Personas con Discapacidad	Sábado 1 Casona Centro Comercial Galerías, Escalón De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Sr. Vicente Escobar (Comité Técnico) Dirección Ejecutiva
2	Acto Oficial CONAIPD	Lunes 3 Hotel Capitalino 2:00 p.m.	Presidencia Dirección Ejecutiva
3	Derechos Personas con Discapacidad Mental	Martes 4 Hotel Capitalino De 8:00 a.m. a 12:00 m.	Lic. Nelson Flamenco (C. Técnico) Dirección ejecutiva
4	Derechos Personas con discapacidad Física	Miércoles 5 Hotel Trópico Inn San Miguel De 8:00 a.m. a 12:00 m.	Sr. Daniel A. Escoto (C. Técnico) Dirección Ejecutiva
5	Derechos Personas Sordas	Jueves 6 De 4:00 a 6:00 p.m. Teatro Nacional	Sra. Emma Flores de Walker y Cecilia Isabel Elías Rodríguez Dirección Ejecutiva
6	Derechos Personas Ciegas	Viernes 7 Hotel Capitalino De 8:00 a.m. a 12:00 m.	Sres. Julio Canizalez, Vicente Escobar Dirección Ejecutiva
7	Feria de Transparencia y lucha contra la Corrupción	Sábado 8 Parque La Concordia	Oficial de Información CONAIPD con apoyo

		Ahuachapán De 8:00 a.m. a 12:00 m.	técnico de la D. Ejecutiva
8	Derechos Personas con Discapacidad Intelectual	Martes 11, Día Nacional Discapacidad Intelectual Hotel Capitalino De 8:00 a 12:00 m.	Lic. Vilma Zaldaña de Chiquillo (consejo en pleno) Sr. Roberto Ramírez (C. Técnico) Dirección Ejecutiva
9	Graduación universidades, bajo el convenio de jornadas por la Inclusión Educativa Superior	Jueves 13 Hacienda de Los Miranda De 4:00 a 6:00 p.m.	Representantes UES, MINED, D. Ejecutiva

ACUERDO No. 4

Se aprueba con 9 votos, que la Dirección Ejecutiva, transmita al Lic. Oscar Godoy, consultor que trabaja en la construcción de la Política Nacional en Discapacidad, las observaciones realizadas sobre el documento de borrador de Política Nacional en discapacidad, que son entre otras: La no consulta con el sector gubernamental, la poca consulta que se conoce con la sociedad civil, la necesidad de hacer consultas amplias con ambos sectores, revisar la metodología, replantearla, ampliación del período de trabajo y exponer directamente al consejo los resultados del documento.

Así mismo la dirección ejecutiva deberá revisar el contrato, los términos de referencia y la oferta técnica, de tal manera de asegurar que el procedimiento contenga las consideraciones del consejo. Así mismo deberá remitir por correo electrónico el resultado de la reunión que realizará con el consultor.

Se determina además que mientras no se redefina la metodología, se suspenda los talleres programados para los días 20 y 22 de noviembre/12.

Dicho acuerdo se genera por la exposición que miembros del Comité Técnico, Sr. Julio César Canizalez y Lic. Eeillen Auxiliadora Romero Valle, expusieron al pleno sobre el seguimiento de la construcción del documento de Política Nacional en Discapacidad, que a través del Comité Técnico se ha venido observando.

ACUERDO No. 5

Ampliar el tiempo de entrega del producto final de propuesta de Política Nacional en discapacidad, a fin de que el consultor amplíe el proceso de consulta y retome los acuerdos del consejo emanados en el acuerdo No. 4 de la presente acta.

ACUERDO No. 6:

Se aprueba con 9 votos, suspender las reuniones de consulta de la política nacional en discapacidad, programadas para los días 20 y 22 de noviembre/12 y reprogramar las actividades., según los resultados de la reunión que el consultor tendrá con la dirección

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ejecutiva y se revise la metodología y el proceso del trabajo. Remitir al consejo en pleno nuevo planteamiento por correo electrónico, el mismo día de la reunión con el consultor (lunes 19 de noviembre/12)

ACUERDO No.7:

Se aprueba con 7 votos el goce de días compensatorios para el personal de la dirección ejecutiva, por los fines de semana de trabajo desarrollando actividades propias del CONAIPD. Para tal efecto la directora ejecutiva deberá coordinar dicho aspecto, de acuerdo a las leyes laborales vigentes, sin perjudicar el trabajo institucional. Este análisis en función de la recomendación de la base legal expuesta por la Lic. Guadalupe de Espinoza, Dos abstenciones.

ACUERDO No. 8:

Realizar las próximas reuniones de consejo, según el siguiente detalle:

- Viernes 14 de diciembre 2012, reunión extraordinaria, a partir de las 12:30 p.m.
- Viernes 18 de enero 2013, reunión ordinaria, a partir de las 12:30 p.m.

ACUERDO No. 9:

Remitir por correo electrónico, el perfil de la plaza de Director Ejecutivo, expuesto por la Lic. Doris Soto y elaborado por la comisión conformada para dicho fin, integrada por los concejales, Lic. Doris Soto, Lic. Dimas Rodríguez, Sr. Gerardo Salazar, a fin de que sea observado por el consejo. Para tal efecto se deja un plazo de tres días hábiles para recibir observaciones al documento, a partir del día en que el consejo reciba el documento. lo por correo para que pueda ser observado por los miembros del consejo. (Jueves 22 de noviembre/12).

Así mismo se deberá remitir los informes de comisiones y dirección ejecutiva, que no se logra revisar con el quórum respectivo, a fin de que exista conocimiento de los mismos por parte de cada representante del consejo.

VARIOS:

- La Profesora Carolina Aguilar, dio lectura a nota recibida por los presidentes de las asociaciones ASCES y ANCIESAL solicitando apoyo para el pago del transporte aéreo de regreso del consejal, Lic. Juan Gonzalo Avelar, debido a que tiene una dificultad para regresar de su viaje de Tailandia por los Estados Unidos de Norte América como estaba previsto. Dificultad que aún no se sabe el porqué, pero que corre el riesgo que de hacerlo lo puedan deportar de regreso para Tailandia. El viaje que se encuentra realizando es una designación de ASCES, representando al país ante la Unión Mundial de Ciegos, en la VIII Asamblea Mundial. Una vez analizado

el punto, dio lugar a concluir que no es posible erogar este tipo de fondos, debido a que no hay una justificación legal para hacerlo.

- Se expuso la propuesta del Tribunal Supremo Electoral, sobre la posibilidad de implementar para las próximas elecciones de país, el voto electrónico, lo cual generó interés en los miembros del consejo y recomendó revisarlo, analizarlo en conjunto con los representantes del TSE y la Dirección ejecutiva del consejo.
- Se dio lectura a un informe sobre el desarrollo de las elecciones CONAIPD 2012, realizadas el 11 del mes de noviembre del mismo año, lo cual permitió que los miembros del consejo expresara sus inquietudes sobre aspectos como la logística, padrón electoral, personas que se presentaron sin haberse encontrado en el padrón. Fue una evaluación positiva, de felicitación por el trabajo realizado y de retos para la próxima elección. La Doctora Violeta Menjívar a su vez brindó su opinión positiva y manifestó la necesidad de haber visto con mayor detalle todo lo que implica el proceso antes del día de las elecciones y retomar la experiencia para fortalecer futuros procesos electorales. Así mismo felicitó al igual que la Profesora Aguilar y Srita. Chinchilla a las personas que quedaron como producto de las elecciones.
- Se dio lectura a nota recibida de estudiantes de la Rectoría Académica de la Universidad de El Salvador, donde solicitan apoyo económico de \$200.00 para implementar una campaña de sensibilización para estudiantes y trabajadores de dicha universidad, sobre los derechos de las personas con discapacidad y después de analizar la solicitud, se establece que el consejo no puede erogar fondos destinados para actividades de otra institución. Se recomienda comunicarse con las personas solicitantes para ver si como consejo se puede brindar apoyo logístico y técnico que no implica erogación de recursos financieros, para ejercer una coordinación interinstitucional y responder de esta manera a la solicitud.

Y no habiendo mas que hacer constar, se dio por concluida la reunión a las dieciséis horas con cincuenta minutos del día antes indicado, firmando las personas asistentes.




Elvia Violeta Menjívar
Viceministra de Salud

Matilde Hernández de Espinoza
Suplente Secretaría de Inclusión Social

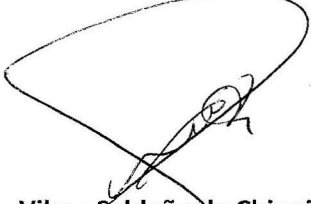


Carolina Elizabeth Aguilar Castillo
Presidenta y Representante PcD Física



Jenny Carolina Chinchilla
Titular Fundac. Atenc. PcD

Giovanni Alberto Soriano
Suplente Fundac. Atenc. PcD



Vilma Saldaña de Chiquillo
Suplente sector PcD intelectual

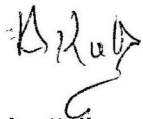


Hazel Lisseth Genovés
Suplente sector PcD auditiva

Orbelina de Jesús de Paz Rivera
Suplente Asoc. Padres, madres y/o
famil. de niñez con discapacidad



Doris Beatriz Soto Cárcamo
Titular sector PcD mental



Alexander Kellman
Jefe Departamento de Derecho Humanos
y Discapacidad PDDH (Observador)



Sandra Gertrudis de Uceda
Titular sector PcD intelectual



Plinio Octavio castillo Guevara
Titular sector PcD auditiva

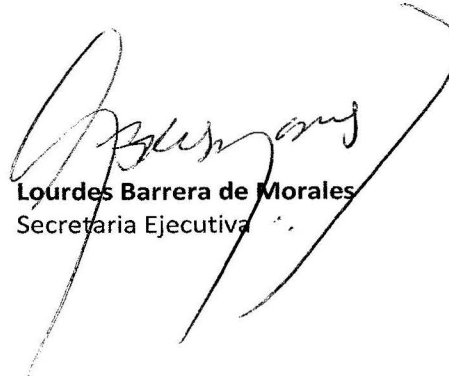


Roman Torres
Titular Asoc. Padres, madres y/o
famil. de niñez con discapacidad

Dimas Elisandro Rodríguez
Titular sector PcD visual



Ana Guadalupe Ramírez de Henríquez
Suplente Sector PcD mental



Lourdes Barrera de Morales
Secretaria Ejecutiva